

CCOO DENUNCIA EL ESCASO DESARROLLO Y LA FALTA DE DILIGENCIA EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EN CUALQUIER OTRO SERVICIO DONDE SE REALICEN TAREAS DE ATENCIÓN

Las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla denuncian que dos años después de la aprobación del **Protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Sevilla**, este no parece que haya tenido un suficiente desarrollo, persisten grandes retos en su aplicación e importantes dudas sobre su propia redacción y eficacia.

Desde esta Sección Sindical queremos poner de relieve que en lo relativo a la puesta en marcha de este Protocolo y a pesar de la gravedad de las situaciones para las que ha sido pensado, persiste el desconocimiento sobre su activación y medidas, por parte de quienes están obligadas/os a conocerlo y aplicarlo, descargando muchas veces sobre el/la propio/a trabajador/a agredido/a el impulso de las mismas.

En **CCOO** nos parece grave además que una buena parte de la plantilla desconozca la propia existencia del Protocolo y por lo tanto no pueda exigir su aplicación preventiva.

Queremos recordar que esta herramienta consta de dos apartados de medidas, cuyo desarrollo resulta poco preciso en algunos puntos. La consecuencia inmediata de lo anterior, unido al escaso manejo del Protocolo por las/os obligadas/os a su aplicación, es la re-victimización de las/os trabajadoras/es objeto de agresiones.

En relación a las medidas de análisis y diagnóstico de la situación, **CCOO** encuentra grandes déficits en el análisis previo de los riesgos existentes por servicios, el diseño e implantación de un sistema de análisis y registro de la violencia en el trabajo (a nuestro juicio inexistente) y el diagnóstico de las situaciones que se vayan produciendo en el contexto del mencionado Protocolo.

Esta misma impresión tenemos en torno a las medidas preventivas y de actuación y en particular en relación a las acciones de tipo proactivo y las medidas durante la situación de riesgo, que para **CCOO** vienen siendo sistemáticamente incumplidas por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

Por todo lo dicho, esta Sección Sindical de las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla, solicitaron a la Dirección General de RRHH en la última Mesa General de Negociación que tuvo lugar el 11/02/2022, que se reforzaran los mecanismos de puesta en marcha de este Protocolo y se trajera de nuevo a Mesa de Trabajo con objeto de analizar sus lagunas, proceder a los cambios necesarios para concretar algunas de sus medidas y determinar plazos para la resolución de situaciones en las que un/a trabajador/a necesita que se active tras una agresión.

CCOO persistirá en esta demanda e irá informará a toda la plantilla sobre la respuesta al respecto por parte de RRHH.

17-02-2021